

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

El Plan Director tiene por objeto básico la previsión de un programa estructurado de actuaciones mediante el cual se cualifique el atractivo y calidad ambiental-urbana del espacio público de la Zona Comercial Abierta de Puerto-Canteras, a partir de lo cual se impulse la revitalización del tejido empresarial existente, mejora de la movilidad, reordenación del tráfico y recualificación el transporte público.

Objetivos generales

- 1) Reducir las disfunciones de la Zona del Puerto Canteras, para posteriormente plantear propuestas que permitan revitalizarla como centro urbano diferenciado.
- 2) Crear desde el urbanismo las condiciones escénicas más adecuadas para lograr un espacio comercial abierto, cómodo y atractivo, que favorezca la competitividad empresarial.
- 3) Precisar un espacio amable desde el punto de vista urbano, donde el ciudadano salga beneficiado en movilidad, accesibilidad y calidad ambiental.
- 4) Integrar el desarrollo comercial del área y su consideración de centro urbano atractor con el tejido residencial existente.

5) Mejorar la accesibilidad de la movilidad peatonal y el transporte público como elemento clave en la relación comercial, potenciándose las conexiones en el conjunto de la Zona Comercial Abierta como sistema de accesos con unas adecuadas condiciones de calidad ambiental del entorno.

6) Propiciar la comodidad de los accesos para los vehículos en las vías consideradas para dicho modo de transporte mediante la reducción del tráfico de paso o la potenciación del uso del transporte público.

7) Potenciar los mecanismos del espacio público para mejorar la disponibilidad de aparcamientos subterráneos y en edificios existentes en la zona y reducir el estacionamiento en calle, reduciéndose la congestión del tráfico y su incidencia en el atractivo ambiental, y para adecuar el tráfico generado por la actividad comercial (visitantes, carga y descarga).

8) Reducir el impacto ambiental-paisajístico de la actividad comercial y su efecto en el atractivo de la Zona en la gestión de los residuos y en la degradación de inmuebles y elementos presentes en el espacio urbano y en la generación de ruidos que incidan sobre la población residente y turística.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA



PLAN DE ACCIÓN
Las Palmas de Gran Canaria

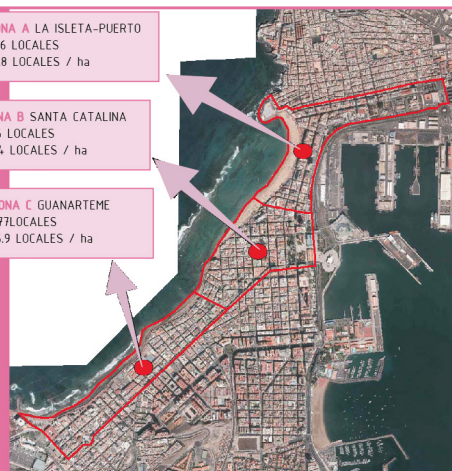
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



ZONA A LA ISLETA-PUERTO
496 LOCALES
14,8 LOCALES / ha

ZONA B SANTA CATALINA
846 LOCALES
26,4 LOCALES / ha

ZONA C GUARATEME
577 LOCALES
15,9 LOCALES / ha



INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.10-Complejidad urbana IN.12-Espacio público IN.22-Accesibilidad a los servicios de transporte público IN.28-Población en activo IN.29-Establecimientos de sectores económicos IN.30-Tasa de paro IN.51-Dotación de contenedores de recogida selectiva de residuos IN.52-Tasa de recogida selectiva de residuos IN.56-Tasa de energía renovable en la demanda eléctrica del municipio

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 10.000.000 €

AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

OBSERVATORIO DE INDICADORES



EU-08	EA-05	ES-12	EE-03	-
EU-10	EA-10	ES-13	EE-04	-
EU-18	EA-16	-	EE-05	-
-	EA-17	-	EE-08	-
-	EA-21	-	EE-09	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-